



PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2023-00037
DEMANDANTE: CREZCAMOS S.A.
DEMANDADO: LUZ MARINA CASTRO SOTO Y OTRO

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial de citatorio allegado al correo por la apoderada de la demandante el 19 de julio de 2023. (Folio 7) El demandado LUIS ANTONIO SARMIENTO CASTILLO se notificó personalmente (Folio 6)
Lebrija, febrero 21 de 2024
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

La apoderada de la parte demandante allega el citatorio enviado a la demandada LUZ MARINA CASTRO SOTO el cual a efecto de evitar vulnerar derechos y futuras nulidades, no se tendrá en cuenta por las siguientes razones:

1. La dirección correcta del juzgado es carrera 12 No. 12-36 de Lebrija, y el horario es de lunes a viernes de ocho de la mañana a cuatro de la tarde jornada continua.
2. No es claro y crea confusión cuando indica que los términos empiezan a correr a partir de la notificación de acuerdo al artículo 291 del C.G.P., toda vez que el citatorio no es una notificación sino un acto de comunicación para que el citado comparezca al juzgado a notificarse.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

SC5780-4-20

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f26dfb145133b7b2ef175a3a192f40e752047eb31a8470c170c73c86abc1dd**

Documento generado en 01/03/2024 04:47:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>